

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA  
DEMANDANTE: ROSA PORTILLA MEZA ROSA  
DEMANDADO: SOCIEDAD VALENCIA ZAA E HIJOS Y CIA LTDA  
RADICACIÓN: 2004-00097

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

|   |
|---|
| <p>Juzgado 1 Civil del Circuito<br/>Secretaria</p> <p>Cali, <b>09 DE FEBRERO DEL 2021</b>_</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <b>20</b> ____<br/>De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández<br/>Secretario</p> |
|---|